



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Jueves 28 de abril de 2022	8:00 a.m.	12:48 p.m.

## VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez			X
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz			X
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	Jesús Sanabria	X		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	X		

## ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Nicolás Darío Hernández Chávez	Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta Nro.07 de 2022.
3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2022.
4. Estudio y aval a solicitud de comisión remunerada presentada por el docente adscrito al departamento de Física, Omar Suarez Támara.
5. Estudio y decisión de solicitud de promoción en el escalafón a unos docentes.
6. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por grado de honor a unos estudiantes.
7. Estudio y decisión de solicitud de beca posgradual.
8. Estudio y análisis de concepto sobre solicitud presentada por los docentes que cursan formación de alto nivel en la EAN.
9. Correspondencia.
10. Propositiones y varios.

## DESARROLLO

## 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, el Vicerrector Académico solicita sea incluido en el punto de estudio y aprobación de cargas académicas y novedades, cargas de los departamentos de Enfermería, Biología y Química, Física, Matemáticas, Lenguas y del Centro de Lenguas Extranjeras, quienes decidieron aprobarlo, adicionando las cargas sugeridas al punto.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI \_X\_ NO \_\_\_**  
**NUEVO ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta Nro.07 de 2022.
3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2022.
4. Estudio y aval a solicitud de comisión remunerada presentada por el docente adscrito al departamento de Física, Omar Suarez Támara.
5. Estudio y decisión de solicitud de promoción en el escalafón a unos docentes.
6. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por grado de honor a unos estudiantes.
7. Estudio y decisión de solicitud de beca posgradual.



8. Estudio y análisis de concepto sobre solicitud presentada por los docentes que cursan formación de alto nivel en la EAN.
9. Correspondencia.
10. Propositiones y varios.

## 2. Estudio y aprobación del Acta Nro.07 de 2022.

### Acta Nro.07 de 2022.

Se leyó el Acta Nro.07 de 2022, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

## 3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2022.

- Facultad de Ciencias Ingeniería.
- Departamento de Ingeniería Agrícola.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 01)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**, Armando Rafael Gutiérrez Ribón y de los docentes **Catedráticos**: Carmen Alicia Arroyo Sierra y Quelbis Quintero Bertel, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 02)**.

- Departamento de Ingeniería Agroindustrial.

Se presentó carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 03)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docente **Catedráticos**: José Jorge Romero Romero, Katherine Barragán Viloría, Adolfo Javier De Oro Torres y Fanor Bermudez Mosquera, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 04)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 05)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**, Jairo Guadalupe Salcedo Mendoza, Jorge Emilio Hernández Ruydiaz y María José Tavera Quiroz, y de los docentes **Catedráticos**: Nayda Patricia Arias Duque, Mario Frank Pérez Pérez, Jorge Figueroa Flórez, Karen Contreras Lozano, Ermides José Lozano Rivera, Angélica María García López, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 06)**.

- Departamento de Ingeniería Civil.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Catedrática**, Anlly Liced Balcer Molina, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- Departamento de Ingeniería Electrónica.

Se presentó carga académica del departamento de Ingeniería Electrónica, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió no aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Jairo Alonso Cruz Hernández, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Electrónica, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**, Sergio Antonio Sánchez Hernández y Zurisaddai Severiche Maury, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- Facultad de Educación y Ciencias.
- Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.

Se presentó carga académica del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Carlos Iván Payares Tapia, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.



Se presentó novedad a la carga académica del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de los docentes de **Planta**: José Cortina Guerrero y Julio Sierra Domínguez, de los docentes **Ocasionales de Tiempo Completo**: Roberto Sierra Quiroz, Ludys Arebalo Franco, Pantaleón De Jesús Narváez Arrieta, Gustavo Adolfo Pulgar Granados y Luis Eduardo Pérez Cervantes, y de los docentes **Catedráticos**: Karine Stella Beltrán Agames,, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó carga académica del Departamento de Biología y Química, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Catalino De La Rosa Torres y Pedro Pineda Gamarra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó carga académica del Departamento de Lenguas, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente **Catedrática**, Astrid Peralta Tuirán, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó carga académica del Departamento de Matemáticas, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente de **Planta**, Juan Barboza Rodríguez y de los docentes **Catedráticos**: Mayra Alejandra Valera Garay, José Camilo Garrido Peralta, Karla Julieta Canchila Ricardo, Kellys Del Carmen Meza Barragán, Edwin Vergara Díaz, Rosa Del Carmen Pérez Tovar y Luis Carlos Fernández Caballero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó novedad a la carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Daiz Alberto Barreto Villadiego y Eunice Castro Rosado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

- **Departamento de Física.**

Se presentó novedad a la carga académica del Departamento de Física, período 01-2022, de los docentes **Catedráticos**: Elmer Tapia Berrocal, Yurimar Ruiz Rocha, Lizeth Paola Estrda Soto, Larry Steven Castrillón Mendoza, Daniel Herazo Viera, Ana Manuela Doria Narváez, Indira Samira Vargas Yepes, Enzo Hernández Agressott, Laura Marcela Hill Pastor y Yessica Dallana Ortega Pérez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió devolver las cargas y novedades recomendadas, para que se mejore la presentación de las mismas.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Economía.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Economía, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 26)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**, León Julio Arango Buelvas y de los docentes **Catedráticos**: Diana Ligia Gómez Tatis, Yuraima Yuliza Hernández Meza y Ramón José Taboada Hernández, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 27)**.

- **Departamento de Contaduría Pública.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Contaduría Pública, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 28)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica



de los docentes **Ocasional de Medio Tiempo**: Rodolfo Ortega Morla, Domingo Nicolás Barreto Arrieta y Giancarlo Buvoli Arteaga, y del docente Catedrático, Jaime Cuesta Mendoza, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 29)**. Se deja constancia en la presente acta que el Vicerrector Administrativo se declara impedido para aprobarla la carga asignada a él.

- **Maestría en Administración de Empresas I cohorte IV semestre.**

Se presentó novedad a la carga académica del programa de Maestría en Administración de Empresas I cohorte IV semestre, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 30)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes: Yahilina Silveira Pérez, Erika Flor Novoa Hernández y Jhon Pablo Martínez Benítez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 31)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Enfermería, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 32)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de las docentes de **Planta**: Mara Osorno Navarro, Gloria Villareal Amarís y Eustorgio Amed Salazar, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 33)**. Se devuelven las cargas de los docentes Gloria Villarreal en atención a lo establecido en el Acuerdo 06 de 2008, artículos 3° 4° y 8°, en cuanto al docente de planta, Eustorgio Amed Salazar se requiere modificar la carga debido a que no se le puede asignar exclusividad por dirección de proyecto, dado que el docente no es director del proyecto referenciado en la carga.

El Consejo Académico decidió oficiar a todos los Consejos de Facultades con la finalidad de recordarles que se hace necesario dar aplicación a lo establecido en el Acuerdo Nro.06 de 2008, en cuanto a la asignación de la exclusividad en todos sus aspectos.

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Fonoaudiología, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 34)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de las docentes **Planta**: Marivel Montes Rotela, Marinella Álvarez Borrero y Karina Ucros Fuenmayor, y de las docentes **Catedráticas**: Melissa Del Carmen Ángel Rivero, María Margarita Aguas De La Ossa, Lina Domínguez Puerta, Martha Lucia Hernández Blanco, Yaniris Del Carmen Álvarez Pérez, Rocío Del Carmen Contreras Mercado, Yulieth Stave Gómez, Liliana González Fayad e Ivon Patricia Quessep Tapias, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 35)**.

- **Departamento de Farmacia.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Farmacia, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 36)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Ocasional de Medio Tiempo**, Marta Lucia Jiménez y del docente **Catedrático**, Iván Hernando Calvo Vergara, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 37)**.

- **Diplomado en Fonoaudiología Ocupacional.**

Se presentó carga académica del diplomado en Fonoaudiología Ocupacional, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 38)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docente: Luz Angélica Amed Mercado, Katiana Carrasquilla Ortega, Ivon Patricia Quessep Tapias, Eliana Margarita Coneo Saavedra, Marinella Álvarez Borrero, Kirina Ucros Fuenmayor y Kelly Sarina Contreras Chávez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 39)**.

- **Diplomado en Estrategias Terapéuticas para la Fonoaudiología a la Distancia.**

Se presentó carga académica del diplomado en Estrategias Terapéuticas para la Fonoaudiología a la Distancia, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 40)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Mónica Cardona Valencia, Álvaro Silva Arriagada, Beatriz Miranda Contreras y Marivel Montes Rotela, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 41)**.





- **Diplomado en Cuidado Crítico Neonatal.**

Se presentó carga académica del diplomado en Cuidado Crítico Neonatal, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 42)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Lenin González Flórez, Yasmín Hernández, Frank De Hoyos Castro, Janna Arboleda Salaimán, Tatiana Molinares, Orlando Royero, Liseth Aldana Argel, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 43)**.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Zootecnia, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 44)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docentes de **Planta**: René Patiño Pardo, en cuanto a los docentes Donicer Eduardo Montes Vergara, Diego Fernando Carrillo González se realizaron observaciones anotadas en el presente punto; docentes **Catedráticos**: Javier Garcés Cárdenas, Luty Del Carmen Gomézcacere Pérez, Claudia Ardila Escobar, Gustavo Ossa Saraz, Rodríguez, Félix José Parra Domínguez, Luis Alfonso García Parra, José David Garcés Urrego y Enrique Luis Barreto Espinosa, en cuanto a los docentes Claudia Patricia Lenis Valencia y Eric Rauchwerger se realizaron observaciones anotadas en el presente punto, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 45)**.

El Consejo Académico decidió devolver la novedad de carga del docente Diego Fernando Carrillo González, para que se indique el número de aprobación del proyecto y se establezca si es líder o director del proyecto.

La Representante de los Jefes de Departamento manifiesto que el docente José Campillo viene desarrollando la asignatura sistemas de producción ovina y caprina durante muchos años, pero le fue asignada a las docente Claudia Patricia Lenis Valencia; ante ellos el Presidente (e) llamó al jefe de departamento de Zootecnia, quien manifestó que al docente José Campillo no se le ha modificado la carga porque el continua con la misma asignatura en el plan de estudios viejo y a la docente Claudia Patricia Lenis Valencia asumió esta signatura en el nuevo plan de estudio.

Al docente de catedrático Erick Rauchwerger, se devuelve la carga porque ya tiene horas asignadas en el departamento de Derecho y Ciencias Sociales.

- **Diplomado en Formulación de Raciones y Suplementos para Animales.**

Se presentó carga académica del diplomado en Formulación de Raciones y Suplementos para Animales, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 46)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Javier Enrique Garcés Cárdenas, José David Garcés Urrego, Javier Moreno Meneses y René Mauricio Patiño Pardo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 47)**.

#### **4. Estudio y aval a solicitud de comisión remunerada presentada por el docente adscrito al departamento de Física, Omar Suarez Támara.**

Se leyó oficio CFEC-74 de fecha 21 de abril de 2022, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha ya enunciada, decidió avalar la solicitud presentada por el docente de planta adscrito al departamento de Física, Omar Suarez Támara, que tiene como objetivo una la autorización de una comisión remunerada para asistir a una estadía de investigación en la Universidad de Católica del Norte (Chile), del 15 de junio al 19 de julio del año en curso, que tiene como objeto trabajar con el Dr. Jorge Otálora y su estudiante del Programa de Magíster en Ciencias Mención Física; quienes dirigen en co-tutoría, el análisis de los estados de equilibrio y la propagación de ondas de espín en sistemas magnéticos nanotubulares. También, se solicitó un profesor de reemplazo para la asignatura, Métodos Matemáticos para Físicos, la cual imparte por el tiempo que durará la comisión, y remitieron a este organismo para su aval y posterior aprobación. Se adjunta solicitud. **(Anexo 48)**.

Se hizo lectura del Estatuto Docente Artículo No. 66 literal b, el cual contempla la opción formulada por el docente, en virtud a ello el Consejo Académico decidió, recomendar al Rector otorgar la solicitud de comisión de servicios remunerada presentada por el docente adscrito al departamento de física, Omar Suarez Támara.



### 5. Estudio y decisión de solicitud de promoción en el escalafón a unos docentes.

Se leyó oficio RH 43 recibido el 7 de abril de 2022, suscrito por la Secretaria del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 4 de abril de los corrientes, decidió recomendar la promoción en el escalafón a los siguientes docentes:

- José Rodrigo Hernández Ávila, a la categoría de profesor Titular, a partir del 1 de abril de 2022, con la publicación del artículo denominado: *"matest12, educational tool in visual basic net, for the analysis of structures applying the matrix method"*, con un reconocimiento de 22 puntos.
- Beatriz Elena Miranda Contreras, a la categoría de profesor Titular, a partir del 1 de septiembre de 2021, con la publicación de un capítulo del libro denominado: *"Desempeño en tareas del lenguaje en población con características de deterioro cognitivo en la ciudad de Cartagena – Bolívar – Colombia"*, con un reconocimiento de 22 puntos.

El Consejo Académico decidió aprobar la de solicitud de promoción en el escalafón de los docentes recomendados.

### 6. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por grado de honor a unos estudiantes.

Se leyó oficio CFEC-55 de fecha 6 de abril de 2022, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual se informa que ese organismo decidió avalar el otorgamiento de distinción por grado de honor a unos estudiantes del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, quienes cumplieron los requisitos exigidos por el Artículo 123 del Acuerdo Nro.01 de 2010, como se observa a continuación:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NUMERO DE DOCUMENTO
LIANYS DÍAZ CAREY	1193423767
JUAN CAMILO NOVOA ORTEGA	1103123951
JHON ALBERT YERENA QUIROZ	1002371642
STEFANY ROJANO ROYET	1007375741
DAILY MARIA ANAYA BANQUEZ	1005625218
FELIX MANUEL MEDINA MORALES	1193117788
ANDREA CAROLINA LAZARO BARRIOS	1103858078
ANGIE PAOLA ORTIZ CASTILLO	1005488410

El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de otorgamiento de distinción por grado de honor a los estudiantes recomendados.

### 7. Estudio y decisión de solicitud de beca posgradual.

Se leyó comunicación de fecha 8 de abril de 2022, suscrito por la egresada del programa de Biología, María Claudia Ochoa Fajardo, por medio de la cual solicita se le conceda beca posgradual para estudiar el programa de Maestría en Biología, por haber recibido grado de honor según Resolución Nro.79 de 2021, de conformidad a las disposiciones del Acuerdo Nro.10 de 2012.

El Consejo Académico decidió aprobar el otorgamiento de la beca posgradual

### 8. Estudio y análisis de concepto sobre solicitud presentada por los docentes que cursan formación de alto nivel en la EAN.

La Secretaria General informó que el Consejo Académico en sesión del 25 de enero de 2022, analizó la solicitud presentada por los docentes que adelantan comisión de estudios de alto nivel en la EAN, relacionada con el cumplimiento de las políticas de grado establecidos por dicha Institución, y el tiempo conferido para culminar las comisiones de estudios. Este organismo decidió solicitar a la Oficina Jurídica que se emitiera un concepto si es posible por parte de este órgano, conferirle facultades al Rector, para atender la situación manifestada por esos docentes, en relación a una prórroga en cuanto al tiempo para presentación del título en formación doctoral.



En atención a ello, se recibió correo electrónico de fecha 2 de marzo de 2022, remitido por la Jefe de la Oficina Jurídica, por medio del cual informa que en atención a lo solicitado, se permite contestar en los siguientes términos: "Revisados los documentos sometidos a consideración, revisada las resoluciones por medio de las cuales se autoriza la comisión de estudios a los docentes Santander De la Ossa Guerra y Claudia Rojas Martínez, encontramos que la solicitud presentada no altera en ninguno de sus elementos, la comisión otorgada por el Consejo Superior en sus respectivas resoluciones.

La ampliación del término solicitada hace referencia al año otorgado en el párrafo segundo de la Cláusula Quinta Duración, de los contratos de comisión de estudios. Es decir, se trata de un término pactado entre las partes del contrato suscrito, razón por la cual al ser producto de un acuerdo de voluntades es susceptible de ser modificado, siempre que la modificación no desconozca el ordenamiento jurídico.

En este sentido, considero jurídicamente viable la ampliación del término concedido para la obtención del título, señalado en el párrafo segundo de la Cláusula Quinta Duración de los contratos de comisión suscritos.

El Consejo Académico decidió atender lo señalado en el concepto jurídico y se solicita adelantar los trámites correspondientes ante la división de Recursos Humanos.

### **9. Correspondencia.**

- Se leyó oficio D.I. 029 remitido por el Decano de la Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que producto del hallazgo resultado de la Auditoría Externa realizada por el ICONTEC relacionado con el procedimiento de evaluación del personal docente, se derivó una acción correctiva, en la que se definió verificar cuales son las normas que regulan este proceso para determinar si existen contrariedades.

Se indicó que esta acción correctiva se verificó, que ella está relacionada con el formato de evaluación docente, que este proceso está regulado por el capítulo V del Acuerdo 13 de 1994 y de forma más específica por el Acuerdo 13 de 2002, definiendo a nivel de conocimiento jurídico, que dichas normas no son contrarias, específicamente a lo establecido en el artículo 46 del Acuerdo 13 de 1994, considerando que son complementarias, pero que teniendo en cuenta el contexto en el que construyó el Acuerdo 13 de 1994, es necesario el ajuste de este para eliminar la necesidad de que los formatos de evaluación docente sean firmados por el aplicador ya que el proceso de evaluación por parte de los estudiantes se realiza a través de la plataforma SMA de manera secreta, lo que elimina la necesidad de la existencia de dicha firma.

Por estas razones y teniendo en cuenta las funciones del Consejo Académico, muy respetuosamente se solicita verificar mediante consulta jurídica si dicho análisis es correcto, en caso de ser así, gestionar ante las dependencias pertinentes el ajuste solicitado y posterior a esto, capacitar a todas las dependencias involucradas en el proceso para que este se desarrolle de manera satisfactoria y oportuna, evitando nuevos hallazgos.

El Consejo Académico dispuso remitir a la Oficina de Gestión de Calidad y a la Oficina Jurídica, y se sugiere que esta dependencia se ponga al frente del proceso.

- La Secretaria General informó que el Consejo Académico en sesión del 7 de abril de 2022, analizó los derechos de petición presentados por los señores: Arnol Enrique Hernández Ricardo y Argemiro García Blanco, quienes adelantaron los programas de especialización en Ciencias Ambientales y Gerencia Educativa, en los años 1997 y 1998, respectivamente. Este organismo decidió solicitarle a la Oficina Jurídica un concepto sobre la viabilidad de expedición de los mencionados títulos de conformidad a lo expuesto por los peticionarios.

El Consejo Académico se dio por enterado del concepto jurídico, el cual se adjunta a la presente acta, se remitirá oficio a la Oficina de Posgrados y educación Continuada, así como a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para que certifique lo correspondiente para efectos de otorgarle el grado en caso de ser viable según lo señalado en el concepto jurídico.

- La Secretaria General informó que el Consejo Académico en sesión del 7 de abril de 2022, analizó las solicitudes presentadas egresados del programa de Medicina, Leonardo Andrés Homar Ramos, José Ruiz Doria y John Hamer Peñaranda Castillo, en donde requirieron la conversión de notas a



diferentes escalas para poder postularse en programas de posgrados en el exterior. Este organismo decidió autorizar al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, la conversión de notas a las escalas solicitadas.

En atención a ello, se recibió por parte del Director del mencionado centro, la proyección de una tabla de equivalencia numérica de notas de escala 0-5 a escala 0-20; el Consejo Académico se dio por enterado.

- Se leyó comunicación remitida por Oscar Darío Agamez Ortega y otros estudiantes, por medio de la cual solicitan ampliación de la fecha para recepción de solicitudes para grado por ceremonia, el Consejo Académico decidió no pronunciarse al respecto, pues la sesión de este colegiado se desarrolló con posterioridad al vencimiento de la fecha estimada para la ampliación del plazo para este tipo de trámites.

#### 10. Proposiciones y varios.

No se presentaron.

A las 12:48 p. m. se dio por terminada la sesión.

#### DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió aprobar el acata 07.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la novedad de la carga académica del departamento de Ingeniería agrícola.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la carga y la novedad de la carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la novedad de la carga académica del departamento de Ingeniería Civil	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica y la novedad a de carga académica del departamento de Ingeniería Electrónica.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la novedad de la carga académica de la Maestría en Ingeniería.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la carga y las novedades a esta del departamento de Derecho y Ciencias Sociales.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió devolver la carga académica del departamento de Física.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del departamento de Biología y Química.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió devolver la novedad de la carga académica de la docente Liliana Reyes y aprobar la de la docente Astrid Peralta del departamento de Lenguas.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la novedad de la carga académica del departamento de Economía.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la novedad de la carga académica del departamento de Contaduría.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la Maestría en Administración de Empresas.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la novedad de la carga académica del departamento de Enfermería.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la novedad de la carga académica del departamento de Fonoaudiología.	Secretaria General	28 de abril de 2022





El Consejo Académico decidió aprobar la novedad de la carga académica del departamento de Farmacia.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica presentada por el Diplomado en Fonoaudiología Ocupacional.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica presentada por el Diplomado en Fonoaudiología en Estrategias Terapéuticas para la Fonoaudiología a la Distancia.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica presentada por el en Estrategias Terapéuticas para la Fonoaudiología a la Distancia.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica presentada por el Diplomado en Cuidado Crítico Neonatal.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la novedad de la carga académica del departamento de Zootecnia, excepto la de los docentes Diego Fernando Carrillo y Eric Rauchwerger.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica presentada por el Diplomado en Formulación de Raciones y Suplementos para Animales.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió recomendar al rector otorgar la comisión de servicios al docente de planta, Omar Suarez Támara.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la de solicitud de promoción en el escalafón a unos docentes.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de otorgamiento de distinción por grado de honor a unos estudiantes.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar el otorgamiento de una beca pos gradual.	Secretaria General	28 de abril de 2022
El Consejo Académico decidió atender lo señalado en el concepto jurídico y se solicita adelantar los trámites correspondientes ante la división de recursos humanos.	Secretaria General	28 de abril de 2022

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Mayo 11 de 2022	m.	Se desarrollará a través de la herramienta virtual Meet

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
<b>NOMBRE: CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ</b>	<b>NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO</b>
<b>FIRMA:</b> Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz	<b>FIRMA:</b> Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día ocho (8) de junio de 2022.

(Original firmado por)  
**TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO**